

4

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



RECOMPENSAS

7.199

Orden 300/7.199/81

Se rectifica la Orden número 300/7.058/81, de 23 de junio de 1981 (D. O. núm. 140) en el sentido de que la condecoración concedida al personal que a continuación se relaciona, es la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, en la clase que para cada uno se indica:

De la 2.ª Clase

Teniente (E. aux.) D. Domingo Husero Maldonado.

De 3.ª Clase

Brigada D. José Carpio Moro.
Otro, D. Jaime Bellet Gomis.
Madrid, 26 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSO DE SALTO DE APERTURA MANUAL EN FRANCIA

Designación de alumnos

7.200

Orden 361/7.200/81

Padecido error material en la Orden 361/6.577/81 (D. O. núm. 138), por la que se designa para realizar el curso de Apertura Manual en Francia al capitán de Infantería D. Francisco Pontijas Deus, se rectifica dicha Orden en el sentido de que la fecha de finalización del curso es el 30 de octubre de 1981.

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DEL EJERCITO

Nombramiento de alumnos

7.201

Orden 361/7.201/81

Como resultado del concurso-
oposición anunciada por Orden núme-

ro 361/13.136/80 (D. O. núm. 233) para seguir en la Escuela Politécnica Superior del Ejército las enseñanzas del plan de estudios para ingreso en dicha Escuela, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos, los que, con arreglo a la citada Orden, causarán baja definitiva en sus destinos y alta en la Escuela Politécnica con efectos administrativos a partir del 1 de septiembre del año en curso.

Teniente del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción D. Miguel Martín Llorente, con destino en la Base Principal de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET).

Teniente de Artillería D. Miguel Castro Baeza, con destino en el Grupo de Artillería de Campaña ATP XII.

Otro, D. Manfredo Monforte Moreno, con destino en el Grupo de Artillería de Campaña ATP XII.

Teniente del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción D. Juan Rocafull Rubio, con destino en la Comandancia de Obras de Canarias.

Otro, D. Germán Álvarez de Cienfuegos Gálvez, con destino en la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar.

Teniente de Infantería D. Enrique Rodríguez Suárez, con destino en el Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21.

Teniente de Ingenieros D. Fernando Vidal Gómez de Travededo, con destino en el Batallón Mixto de Ingenieros V.

Teniente de Artillería D. Angel Veloy Franco, con destino en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

7.202

Orden 361/7.202/81

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71 y Orden para su desarrollo, de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala procedentes de la I. M. E. C., pertenecientes a las Armas, Cuerpos y Distritos que se indican, escalafonándose en dichas Armas y Cuerpos con la antigüedad y número de promoción que a cada uno se asigna.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1980

15.—D. Manuel Bueno Bueno Regimiento de Infantería La s Navas número 12. Zaragoza. Distrito de Barcelona. Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza, accidental, GARCIA SISO

7.203

Orden 361/7.203/81

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo, de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo a los eventuales de dicha Escala procedentes de la I. M. E. C., pertenecientes a las Armas, Cuerpos y Distritos que se indican, escalafonándose en dichas Armas y Cuerpos con la antigüedad y número de promoción que a cada uno se asigna.

ARMA DE ARTILLERIA (CAMPAÑA)

Con antigüedad de 1 de enero de 1979

421.—D. Julián Milena Lucena. Regimiento de Artillería de Campaña número 18 (Murcia). Distrito de Granada.

AYUDANTES TECNICOS DE SANIDAD MILITAR

Con antigüedad de 1 de enero de 1979

18.—D. José Joyanes Jiménez. Academia General Básica de Suboficiales (Lérida).—Distrito de Granada. Madrid, 22 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza, accidental, GARCIA SISO

Dirección de Personal



INFANTERIA

Agregaciones

1.204

Orden 362/7.204/81

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Juzgado Militar Permanente de Ceuta, por un plazo de tres meses, el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Demetrio García Manuel (3663), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta. Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal, GONZALEZ FUSTER

7.205

Orden 362/7.205/81

Por necesidades del servicio, se proroga la agregación concedida por Orden 362/3.668/81 (D. O. número 73), por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, a la Biblioteca Militar de Ceuta, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Arturo Murcia Junquera (5427), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta. Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal, GONZALEZ FUSTER

7.206

Orden 362/7.206/81

Por necesidades del servicio, se proroga la agregación concedida por Orden 362/3.528/81 (D. O. número 71), por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, al Juzgado Militar Eventual de Ceuta, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Enrique García Sánchez (5662), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta. Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal, GONZALEZ FUSTER

7.207

Orden 362/7.207/81

Por necesidades del servicio, se proroga la agregación concedida por Orden 362/1.593/81 (D. O. número

36) a su antiguo destino de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), hasta el día 15 de julio de 1981, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Fernández Regueira (7214), destinado al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense) por Orden 362/16.103/80 (D. O. núm. 293). Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal, GONZALEZ FUSTER

Destinos

7.208

Orden 362/7.208/81

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada al Juzgado Militar Eventual de Vitoria (Alava), anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 4.424/92/81, de 14 de abril, se destina con carácter forzoso al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Peláez Núñez (3469), disponible forzoso en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife. Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal, GONZALEZ FUSTER

7.209

Orden 362/7.209/81

Por necesidades del servicio, queda confirmado en su actual destino en la Policía Nacional, 6.ª Circunscripción (Bilbao), para el mando de la misma, en plaza de superior categoría, el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Labajos Hernández (6510), continuando en la situación de supernumerario. destino de «Carácter Militar». Madrid, 23 de junio de 1981.

El Teniente General JEME., GABEIRAS MONTERO

7.210

Orden 362/7.210/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, anunciada por Orden núm. 362/4.089/81 («Diario Oficial» núm. 83), de la clase C, tipo 7.º, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Sainz de la Torre Pérez

(7270), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Academia Especial de la Policía Nacional.

Madrid, 15 de junio de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

7.211

Orden 362/7.211/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Subsecretaría de Defensa (Madrid), anunciada de libre designación por Orden 4.139/83/81, de 7 de abril, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Guerra Reigosa (7266), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Jefatura de Vehículos de la Dirección de Apoyo al Material.

Madrid, 17 de junio de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

7.212

Orden 362/7.212/81

El comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Rosal Vila (8246), destinado en el Cuerpo de Policía Nacional, en la 1.ª Circunscripción (guarnición de Madrid) por Orden número 8.135/160/78, de 14 de julio de 1978, pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del servicio a la Academia Especial de la Policía Nacional (Madrid), como profesor de la misma.

Madrid, 23 de junio de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

7.213

Orden 362/7.213/81

El capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Palacios Ruiz (10286), destinado en el Cuerpo de Policía Nacional en la 16 Compañía de Reserva General, con base en Pamplona, por Orden núm. 13.227/211/79, de 14 de septiembre de 1979, pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del servicio a la 13 Circunscripción (guarnición de Pamplona).

Madrid, 23 de junio de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

7.214

Orden 362/7.214/81

El capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Felipe Blanco Varona

(10342), destinado en el Cuerpo de Policía Nacional, en la Academia Especial de la Policía Nacional, para formación de oficiales, en San Lorenzo del Escorial (Madrid), por Orden número 362/4.970/81 (D. O. núm. 100), de 30 de abril de 1981, pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del servicio a la 16 Compañía de Reserva General, con base en Pamplona.

Madrid, 23 de junio de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

7.215

Orden 362/7.215/81

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 4.890/98/81, existente en el Instituto Politécnico núm. 2, Calatayud (Zaragoza), para profesor del Área de Ciencias Aplicadas, incluida en el Grupo VIII de Baremos; se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Bermejo de Torres-Solanot (10205), de la 3.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Barcelona), siendo su Baremo de 12,42 puntos.

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

7.216

Orden 362/7.216/81

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 4.593/94/81, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor de la misma, incluida en el Grupo XII de Baremos; se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Agustín Cremades Martín (10304), del Regimiento de Infantería DCC Toledo núm. 35, siendo su baremo de 42,66 puntos.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

7.217

Orden 362/7.217/81

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase B, tipo 5.º, por Orden 5.014/100/81, existente en la Academia General Militar de Zaragoza, para profesor de la misma, incluida en el Grupo XII de Baremos, debiendo

los peticionarios hallarse en posesión del título de Profesor de Educación Física, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José del Álamo Uriarte (10415), del Centro de Instrucción de Reclutas número 16, siendo su baremo de 46,00 puntos.

Esta vacante se halla comprendida, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

7.218

Orden 362/7.218/81

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma, Grupo de Mando, existente en la Compañía de Policía Militar núm. 64 (Bilbao), anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 5.920/117/81, de 21 de mayo, se destina por aplicación de los artículos 58 y 59, Orden 5.030/78/80, del vigente Reglamento de provisión de vacantes, con carácter voluntario, al teniente auxiliar de Infantería, Grupo de Mando, D. Fernando Pérez Pérez (4472), del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45 (D. P. G., artículo 59, Orden 5/81, de 14 de enero).

Debiendo hacer su incorporación con carácter urgente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.219

Orden 362/7.219/81

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma, ayudante de Oficinas Militares y personal de la 4.ª Sección del Cuerpo Auxiliar de Subalternos del Ejército, anunciada de clase B, tipo 4.º, por Orden 362/3.991/81 (D. O. núm. 80), existente para taquimecanógrafo en la Agregaduría Militar a la Embajada de España en Rabat, debiendo los peticionarios estar en posesión del idioma francés, con arreglo a las normas contenidas en la Orden de 11 de abril de 1959 (D. O. número 85) y demás normas en vigor, se destina en preferencia voluntaria al brigada de Infantería D. José Manuel Simón Alvela (10510,500), de la Jefatura de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

Este destino tendrá efectividad del 31 de julio del año en curso quedando el destinado agregado al EME a partir

de la publicación en el «Diario Oficial» hasta su efectividad en el destino.

Produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

7.220

Orden 362/7.220/81

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, para secretario de Causas del Juzgado Militar Permanente de la 9.ª Región Militar (Granada), anunciada en clase C, tipo 8.º, por Orden 362/5.483/81 (D. O. núm. 109), se destina en preferencia voluntaria al sargento primero de Infantería D. Antonio López Sánchez (11044), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9. Siendo su baremo 25 puntos.

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.221

Orden 362/7.221/81

Para cubrir las vacantes de sargento primero o sargento de Infantería anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/6.050/81 (D. O. número 120), existente en las Unidades que a continuación se relacionan, se destinan con el carácter que se indican los sargentos que se citan.

FORZOSOS

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)

Sargento D. Fernando Yanguas Sáez (13856), de disponible forzoso en la plaza de Barcelona.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Batallón Gravelinas XXV (Sabiñánigo, Huesca)

Sargento D. Manuel Pasquín Wagne (13833), de disponible forzoso en la plaza de Colmenar Viejo.

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.222

Orden 362/7.222/81

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en la Compañía de Policía Militar núm. 64 (Bilbao), anunciada por Orden núm. 5.922/81 («Diario Oficial» núm. 117), de clase C, tipo 9.º, se destina en preferencia vo-

luntaria al sargento de Infantería don José Carruncho Pena (13252), del Regimiento de Infantería Garellano número 45. Por aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80).

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

7.223

Orden 362/7.223/81

Clase C, tipo 7.º

Vacante el mando del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante), se anuncia para ser cubierta entre coroneles del Arma de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.224

Orden 362/7.224/81

Clase C, tipo 7.º

Vacante el mando del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid), se anuncia para ser cubierta entre coroneles del Arma de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.225

Orden 362/7.225/81

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el MASPE, Dirección de Personal (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.226

Orden 362/7.226/81

Una de teniente, Escala auxiliar, Grupo de Mando, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma, de clase C, tipo 9.º, existente en el Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. VI (Vitoria).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 10 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.227

Orden 362/7.227/81

Una de teniente de la Escala auxiliar, Grupo de Mando, de la clase C, tipo 9.º, existente en el Regimiento de Infantería Garellano número 45 (Bilbao).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión

de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).
Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.228

Orden 362/7.228/81

Para subtenientes o brigadas de Infantería, correspondientes al cupo de Varias Armas y asignadas al Arma, existentes en las Unidades o Centros que a continuación se relacionan, para las clases y tipos que también se indican.

Clase C, tipo 9.º

- 1.—Gobierno Militar de Guipúzcoa.—Una.
- 2.—Gobierno Militar de Vizcaya.—Una.
- 3.—Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería de Montaña número LXI (San Sebastián).—Una. Derecho preferente para titulados en Mando de Tropas de Montaña.

1.—para estas vacantes se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destino (Orden 5.030/78/80).

2.—Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 sobre provisión de vacantes, publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 177).

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ayudantes**7.229**

Orden 362/7.229/81

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Manuel Parrizas Ropero, agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Prieto Sánchez (7094), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.230

Orden 362/7.230/81

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. Juan Rotger Crespi, Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Angel García García (8842), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 65, para la Caja 651. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cumplimiento de las condiciones de mando**7.231**

Orden 362/7.231/81

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 16.600/258/79 y por haberse acogido a lo dispuesto en su artículo 2.º, se concede exención de destino forzoso por razón de título o diploma a los comandantes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, destinados en las Unidades que se indican por Orden núm. 362/7.051/81 (D. O. núm. 138), desde el día 22 de junio de 1981 hasta el día 22 de junio de 1982.

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. José Antonio Virseda Rincón (8321), con destino en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

Otro, D. Fernando Arranz Santos (8363), con destino en el Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

Otro, D. Enrique Pérez Piqueras (8473), con destino en el Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6.

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**CABALLERIA****Agregaciones****7.232**

Orden 362/7.232/81

Pasa agregado a la Comisión Mixta de Servicios Civiles (Madrid), en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle, el coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José

de Aymerich Alix (1049), disponible forzoso en Madrid.

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos**7.233**

Orden 362/7.233/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 22 de junio de 1981, al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Ballesteros Ferrero (1517), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

Queda disponible forzoso en Valladolid y agregado a dicho Regimiento en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

La vacante que produce amortiza contravacante.

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos**7.234**

Orden 362/7.234/81

Para cubrir las vacantes de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existentes en la Unidad de Helicópteros III (Agoncillo, La Rioja), anunciadas de clase C, tipo 7.º, por Orden 4.597/94/81, pasa destinado con carácter voluntario el sargento de la Escala básica de mando D. Miguel Sánchez Lafuente (2121), del Grupo Ligero de Caballería VI, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Prórroga de edad

7.235

Orden 362/7.235/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de

enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro, hasta los cincuenta y tres años, al subteniente especialista paradista D. Joaquín Caballero Checa (173), del Séptimo Depósito de Sementales (Sección de Baeza, Jaén).

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Destinos

7.236

Orden 362/7.236/81

Para cubrir la vacante de mando existente en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93 (Santa Cruz de Tenerife), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/4.852/81 («Diario Oficial» núm. 98), de 28 de abril, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Ramón Caminero García (3080), de la Escuela Superior del Ejército.

Este destino produce contravacante.
Madrid, 23 de junio de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

7.237

Orden 362/7.237/81

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, para delegado regional del Patronato de Casas Militares en Burgos, anunciada de libre designación por Orden 362/4.426/81 (D. O. núm. 92), de 14 de abril, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Lorenzo Bellver Marín (3085), de disponible forzoso en la guarnición de Burgos.

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

7.238

Orden 362/7.238/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada en segunda convocatoria, de libre designación, por

Orden 362/5.169/81 (D. O. núm. 103), existente en la Colonia Infantil «General Varela» (Quintana del Puente, Palencia), para subdirector, se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Enrique Jiménez Cano (3412), de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.
Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

7.239

Orden 362/7.239/81

La Orden 362/7.013/81 («Diario Oficial» núm. 138), por la que se destina a la Academia de Artillería (Segovia, provisionalmente en Madrid), para profesor del Regimiento de Instrucción, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Barrionuevo Romero (4247), se modifica en el sentido de que la procedencia del citado jefe es la de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Francisco Carmona Aguilar, Director de la Academia de Artillería.

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

7.240

Orden 362/7.240/81

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada anunciada de clase B, tipo 4.º, por Orden 362/5.458/81 (D. O. núm. 109), en el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), pasa destinado con carácter voluntario el brigada de Artillería D. Angel Abad Martínez (5336), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.241

Orden 362/7.241/81

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80) y para cubrir la vacante de clase C, tipo 9.º, del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, anunciada por Orden 6.257/123/81, pasa destinado con carácter voluntario al Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. VI (Vitoria) el brigada de Artillería D. Fernando Navarro de

Paz (5023), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.

Este suboficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.242

Orden 362/7.242/81

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada, de clase C, tipo 7.º, en el Mando Superior de Personal (Dirección de Enseñanza), anunciada por Orden 362/4.987/81 (D. O. núm. 100), pasa destinado con carácter voluntario el brigada de Artillería D. Cipriano Armada López (5287), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Jefatura de Asuntos Económicos).

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

7.243

Orden 362/7.243/81

Para cubrir las vacantes de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existentes en la Unidad de Helicópteros III, Agoncillo (La Rioja), anunciadas de clase C, tipo 7.º, por Orden 4597/94/81, pasa destinado con carácter voluntario el sargento de Artillería D. Miguel García Moracia (7273), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

7.244

Orden 362/7.244/81

Clase C, tipo 7.º

1.—En el Regimiento de Artillería de Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León).—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación

de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.245

Orden 362/7.245/81

Clase C, tipo 7.º

1.—En la Jefatura de Artillería del Ejército (Madrid).—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.246

Orden 352/7.246/81

Vacantes del cupo de Varias Armas, asignadas al Arma

Clase C, tipo 9.º

1.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Bilbao).—Una de subteniente o brigada.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destinos, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Mando Superior de Personal (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos**7.247**

Orden 362/7.247/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se indica, con antigüedad de 15 de junio de 1981, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se señala:

A coronel

Teniente coronel D. Lorenzo Reverte Avalos (3104), del Parque de Artillería de Sevilla, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado a la Jefatura de Artillería de la 2.ª Región Militar por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante.

Otro, D. José González Palazón (3105), de la Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado a dicha Jefatura por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante.

A teniente coronel

Comandante D. José Berdonces Fortes (3788), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante.

Otro, D. Jerónimo García del Prado Ruibárriz de Torres (3789), de la Academia de Artillería, Regimiento de Instrucción, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Segovia y agregado a dicho Centro por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante.

A comandante

Capitán D. Enrique Vigil Gallego (4461), de la Comisión Geográfica número 6, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Burgos.

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Alonso Molinero (4462), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de Estado Mayor (cualquier Arma), quedando confirmado en su actual destino.

Capitán D. Manuel Ruano Paz (4463), de la Comisión Geográfica número 9, en vacante de cualquier Ar-

ma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Granada.

Otro, D. Juan Torres Mari-Torres (4465), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Mahón y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Alvarez Tejero (4467), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de Estado Mayor (cualquier Arma), quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 22 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.248

Orden 362/7.248/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 15 de junio de 1981, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de Mando de Armas», D. Miguel Gozalo Salinas (3791), de ayudante de campo del excelentísimo señor Teniente General D. José Hernández Ballesteros, consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante de cualquier Arma, continuando en su actual destino.

Este ascenso no produce vacante.
Madrid, 22 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INGENIEROS****Destinos****7.249**

Orden 362/7.249/81

La Orden 362/7022/81 («Diario Oficial» núm. 138), por la que se destinaba al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3 (Marines, Valencia), al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Durán Andaluz (1461), se amplía en el sentido de que dicho teniente coronel continuará en la Comisión Liquidadora del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, hasta que finalice el cometido de la misma.

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes**7.250***Orden 362/7.250/81*

Clase C, tipo 7.º

1.—Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, Unidad de Transmisiones (Madrid).—Una de subalterno de Ingenieros de la Escala especial de jefes y oficiales de mando.

Esta vacante tiene carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**CUERPO JURIDICO MILITAR****Agregaciones****7.251***Orden 362/7.251/81*

Por necesidades del servicio pasa agregado a la Auditoría de Guerra de la 1.ª Región Militar, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el coronel auditor de la Escala activa D. Balbino Teijeiro Piñón (165), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado en la Asesoría Jurídica del Cuartel General del Ejército, cesando en esta agregación, debiendo efectuar su incorporación con la máxima urgencia.

Madrid, 25 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INTENDENCIA****Ascensos****7.252***Orden 362/7.252/81*

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de

diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con las antigüedades que se señalan a los jefes de Intendencia de la Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

*Con antigüedad de 4 de mayo de 1981***A CORONEL**

Teniente coronel de Intendencia, Escala activa, D. Pablo García de la Rasiña Pardo (703), de Transportes, Propiedades y Accidentes de Sevilla, en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado a la Jefatura de Intendencia.

Esta agregación termina el día 22 de septiembre de 1981, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

*Con antigüedad de 28 de mayo de 1981***A TENIENTE CORONEL**

Comandante de Intendencia, Escala activa, D. José Calvo Argüelles (1106), del Centro Técnico de Intendencia y Secretario de la Oficina de Normalización núm. 20, en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a dicho Centro Técnico.

Esta agregación termina el día 22 de septiembre de 1981 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Este ascenso no produce vacante por modificación de plantilla.

Madrid, 22 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.253*Orden 362/7.253/81*

La Orden 362/6216/81 («Diario Oficial» núm. 122), se rectifica en el sentido de que la antigüedad que se asigna en su actual empleo al teniente coronel de Intendencia, Escala activa, D. Federico de Carlos Ruano (1105), es la de 4 de mayo de 1981.

Madrid, 22 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cambio de residencia**7.254***Orden 362/7.254/81*

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, a la pla-

za de La Coruña, en la 8.ª Región Militar, al teniente coronel de Intendencia, Escala activa, D. Juan Mateo Canalejo (1104), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, Tremp, Lérida, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 22 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos**7.255***Orden 362/7.255/81*

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 362/4806/81 (D. O. núm. 97), clase C, tipo 7.º, existente en la Dirección de Apoyo al Personal, Madrid, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Intendencia, Escala activa, D. Vicente Mena Pérez (1098), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado al Instituto Farmacéutico del Ejército.

Madrid, 22 de junio de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Vacantes**7.256***Orden 362/7.256/81*

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI, Mayoría Centralizada (Castellón).—Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, para mayor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 22 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.257*Orden 362/7.257/81*

De libre designación.

1.—Subsecretaría de Defensa, Secretaría General para Asuntos Económicos (Madrid).—Una de teniente coro-

nel de Intendencia de la Escala activa, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Estudios Económicos de Aplicación Militar.

Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el grupo 2.º, factor 0,06 del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 22 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

7.258

Orden 362/7.258/81

Por necesidades del servicio queda agregado por un plazo máximo de tres meses en la Dirección de Asuntos Económicos, Sección de Detall y Contabilidad del Mando Superior de Personal, el comandante de Intendencia, Escala activa, D. Lorenzo Capella Llambres (1280), destinado en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 9.ª Región Militar, por Orden 362/7056/81 (D. O. núm. 139).

Madrid, 22 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

7.259

Orden 362/7.259/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican al oficial de la Escala auxiliar de Intendencia que se expresa:

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 13

Capitán auxiliar D. Francisco Navarro Porras (413), ocho trienios (uno de proporcionalidad 4, cuatro de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10), con antigüedad de 12 de

marzo de 1981 y efectos económicos de 1 de abril de 1981.

Madrid, 22 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.260

Orden 362/7.260/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al oficial de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) de Intendencia que se expresa:

Del Centro Técnico de Intendencia

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) D. Federico López Canto (383), siete trienios (uno de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10), con antigüedad de 28 de mayo de 1981 y efectos económicos de 1 de junio de 1981.

Madrid, 22 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Ascensos

7.261

Orden 362/7.261/81

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 38), se asciende al empleo de sargento de complemento con carácter eventual, al cabo primero de Intendencia que a continuación se expresa, con antigüedad de 15 de mayo de 1981 y efectividad de 15 de junio de 1981.

Matías Jiménez Sánchez, de la Academia de Intendencia.

Madrid, 22 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



SANIDAD MILITAR

Retiros

7.262

Orden 362/7.262/81

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del per-

sonal militar, aprobado por Decreto número 1599/72, de 15 de junio («Diario Oficial núm. 149»), al comandante médico Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar D. Rafael González Manzano (1235), del Regimiento de Infantería Motorizable «Tetuán» número 14, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

De acuerdo con lo establecido en el artículo tercero del Decreto 3048/1971 (D. O. núm. 290), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo y queda en la situación de ajeno al servicio activo en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón de la Plana.

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

7.263

Orden 352/7.263/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante médico, con antigüedad de la fecha de esta Orden, al capitán médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, don Isidoro Velicia Llamas (1384), del Hospital Militar de Badajoz, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Ascensos

7.264

Orden 362/7.264/81

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de Complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (C. L. núm. 52), se asciende al empleo de teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad de 1 de enero de 1979, al alférez médico de dicha Escala y Cuerpo D. Fabriciano Sánchez Yáñez (1515), del Hospital Militar de Valladolid, continuando en su actual destino.

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VETERINARIA MILITAR

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Prórroga de edad

7.265

Orden 362/7.265/81

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de marzo de 1958 (D. O. núm. 30), y reuniendo la aptitud física a que hace referencia la Orden de 13 de junio de 1967 (D. O. núm. 134), sobre concesión de prórrogas de edad para el retiro a los suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria, se conceden las prórrogas anuales a los subtenientes que a continuación se relacionan.

Don Heliodoro Herrero Herrero (497), del Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar, hasta los sesenta y cinco años.

Don Manuel Rodríguez Romero (697), del Batallón Mixto de Ingenieros LXI, hasta los sesenta y cinco años.

Don Santiago Barangurán Lezo (730), de la Casa de S.M. el Rey, Guardia Real, hasta los sesenta y cuatro años.

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Destinos

7.266

Orden 362/7.266/81

La Orden 362/6.963/81 («Diario Oficial» núm. 137), de 19 de junio, por la que se destina para la realización de seis meses de prácticas reglamentarias a varios alféreces eventuales de complemento del Cuerpo de Veterinaria Militar de los Distritos de la I. M. E. C. que se citan, queda rectificada en lo que se refiere a los destinos que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida)

Don Carlos Sánchez Ratia, de Zaragoza.

Al Hospital de Ganado de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Don Pedro Forcada Briz, de Zaragoza.

Deberán efectuar su incorporación

el día 1 de julio de 1981, permaneciendo la totalidad del plazo señalado, contado día por día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación para la realización de los meses que se indican.

Madrid, 26 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Bajas

7.267

Orden 362/7.267/81

Según comunica el Gobernador Militar de Mallorca, el día 3 de junio de 1981, falleció en la plaza de Palma de Mallorca, el comandante de Oficinas Militares, Escala activa, don Francisco Ferrari Riera (1151), que se encontraba en situación de «Reemplazo por enfermo» en Baleares (plaza de Palma de Mallorca).

Esta baja no produce vacante.
Madrid, 22 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Retiros

7.268

Orden 362/7.268/81

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que, en las fechas que se indican, pasen a la situación de retirado, si antes no se produce cambio en la misma, los jefes y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro:

Comandante D. Manuel Perales Gracia (1246), de la Academia General Militar el día 14 de septiembre de 1981.

Otro, D. Fernando Freixinet Pérez (958), del Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, el día 19 de septiembre de 1981.

Otro, D. Eduardo Cañas Cervilla (1644), del Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, el día 29 de septiembre de 1981.

Capitán D. Manuel Nogales Valenzuela (2340), del Servicio Histórico Militar, el día 4 de septiembre de 1981.

Otro, D. Helio Tojo Barcia (2307), del Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, el día 6 de septiembre de 1981.

Otro, D. Manuel Marco Segura (2200), de la Jefatura de Ingenieros

de la 5.ª Región Militar, el día 8 de septiembre de 1981.

Otro, D. Gregorio Barcones Leal (2100), de la Dirección de Apoyo al Personal (MASAL), el día 9 de septiembre de 1981.

Otro, D. Pedro Alonso Alcubilla (2121), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41, el día 9 de septiembre de 1981.

Otro, D. Nicolás Viejo San Martín (2341), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63, el día 14 de septiembre de 1981.

Otro, D. Jesús Moreno Alonso (2373), del Centro Regional de Informática núm. 5, el día 14 de septiembre de 1981.

Otro, D. Santiago Esteban Carril (2262), de la Escuela Superior del Ejército, el día 16 de septiembre de 1981.

Otro, D. Miguel Carrera Casado (2167), de la Pagaduría Militar de Haberes de la 5.ª Región Militar, el día 17 de septiembre de 1981.

Otro, D. Jesús Puente Borlaz (2098), de la Subsecretaría de Defensa, el día 24 de septiembre de 1981.

Otro, D. José Lamolda Cara (2311), de la Auditoría de Guerra de la 9.ª Región Militar, el día 25 de septiembre de 1981.

Madrid, 22 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienlos

7.269

Orden 362/7.269/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal, se conceden once trienlos (cuatro de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), al capitán de Oficinas Militares, Escala activa, D. Miguel Carrera Casado (2167), de la Pagaduría Militar de Haberes de la 5.ª Región Militar, quedando rectificadas en este único sentido la Orden 11.722/185/79, de fecha 22 de junio de 1979.

Madrid, 22 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

La Orden 362/7.146/81 (D. O. número 142) se rectifica como sigue:
Página 1361, columna primera:
Teniente D. Manuel Plaza Ortega; su segundo apellido es Ortea.
Madrid, 26 de junio de 1981.



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Ascensos

7.270

Orden 362/7.270/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán topógrafo, con antigüedad de 21 de junio de 1981, al teniente topógrafo D. Pedro Díaz Pérez (131), de la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, en vacante clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la citada Plana Mayor, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

7.271

Orden 362/7.271/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. número 83) y Orden de 1 de julio de 1946 (D. O. núm. 149), se asciende al empleo de alférez topógrafo, con antigüedad de 21 de junio de 1981, al subteniente topógrafo D. José Granado Quintero (182), de la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, en vacante clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la citada Plana Mayor, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

7.272

Orden 362/7.272/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. número 83), Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25) y Ley de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de brigada topógrafo, con antigüedad de 21 de junio de 1981, al sargento primero topógrafo D. Pedro

Rivera Diestro (224), de la Comisión Geográfica núm. 2 (Sevilla) en vacante clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Nombramiento de alumnos

7.273

Orden 362/7.273/81

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5.º de la Orden 361/6.982/81 (D. O. núm. 133), se nombran alumnos del curso de aptitud para el ascenso a Capitán topógrafo, a los tenientes topógrafos que a continuación se relacionan:

Don Pascual García Lanaspá (153), Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica.

Don Santiago Abad Sendra (154), Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica.

Don Pedro Martínez Valle (155), Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica.

Don Salvador Moya Galacho (156), Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica.

Don Antonio Pérez Jiménez (157), Subsecretaría de Defensa (Servicio de Coordinación Cartográfica de las Fuerzas Armadas).

Don Fidel García Esteban (158), Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica.

Don Valentín Velasco del Val (159), Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica.

Don Domingo Mora Casado (160), Servicio Geográfico del Ejército.

Don Julio Felipe Pérez (161), Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica.

Don Ricardo Rivero García (164), Comisión Geográfica de Canarias.

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**



VARIAS ARMAS

Vacantes

7.274

Orden 362/7.274/81

Clase C, tipo 9.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, plantilla eventual correspondiente a la I.G. 174/204, asignada al Gobierno Militar de Almería.

Documentación: Papeleta de petición de destino, y que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas:

Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

7.275

Orden 362/7.275/81

Clase B, tipo 5.º

Una de coronel, teniente coronel, comandante o capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Academia de Caballería, Valladolid, para profesor de francés, incluida en el grupo XIII de baremos, debiendo los peticionarios hallarse en posesión del citado idioma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

7.276

Orden 362/7.276/81

Libre designación.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Junta de Jefes de Estado Mayor, Madrid, para su elección serán tenidos en cuenta los que se hallen en posesión del Diploma de Estado Mayor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

7.277

Orden 362/7.277/81

Libre designación.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Secretaría General y Técnica de la Subsecretaría de Defensa, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de

publicación de la presente Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.278

Orden 362/7.278/81

Clase C, tipo 9.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I.G. 174/204, asignada al Gobierno Militar de Almería.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.279

Orden 362/7.279/81

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, para Jefe de los Servicios de Seguridad y Control de la Comandancia Militar de Marines (Valencia).

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que

se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.280

Orden 362/7.280/81

Libre designación.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia Mixta de Descanso de la Zona de Cortadura, Cádiz, para jefe administrativo.

Esta vacante podrá ser solicitada por comandantes de la citada Escala y Grupo de cualquier Arma, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.281

Orden 362/7.281/81

Libre designación.

Una de comandante de cualquier Arma o Cuerpo, Escala activa, diplomado de Investigación Militar Operativa existente en el Servicio de Investigación Militar Operativa de la Subsecretaría de Defensa (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por el personal alumno del curso de Investigación Militar Operativa, que finaliza el 30 de junio actual, que podrán ser destinados en defecto de comandantes peticionarios.

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

7.282

Orden 362/7.282/81

Libre designación.

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en la Colonia Infantil «General Varela», Quintana del Puente, Palencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



PERSONAL CIVIL NO FUNCIONARIO

Rectificación de errores en la proclamación de los resultados electorales del personal civil no funcionario

7.283

Resolución 362/7.283/81
de la Sección Laboral

Advertido error en el número de votos obtenidos por los candidatos del Colegio de Especialistas y no Cualificados del Hospital Militar de Sevilla, publicados por Resolución 362/4.373/81, de esta Sección Laboral (D. O. número 91), de 23 de abril, se hace pública la rectificación de tales errores:

ESTABLECIMIENTO	Colegio	Núm. de puestos a cubrir	CANDIDATOS	VOTOS		HAN RESULTADO ELEGIDOS
				Dice	Debe decir	
Hospital Militar de Sevilla	Especialistas y no cualificados	12	Cerezuela Cansino, José R.	20	204	Cerezuela Cansino, José R.
			Salazar Alarcón, Rosario.	19	196	Salazar Alarcón, Rosario.
			Vecino Alvarez, Domingo.	18	188	Vecino Alvarez, Domingo.
			Borreguero León, Francisco.	18	183	Borreguero León, Francisco.
			Jiménez Rodríguez, Antonio.	18	183	Jiménez Rodríguez, Antonio.
			García Navarro, Francisco J.	18	181	García Navarro, Francisco J.
			Rodríguez Coronel, Fernando.	18	181	Rodríguez Coronel, Fernando.
			Carrasco Japón, Rafael.	17	178	Carrasco Japón, Rafael.

Madrid, 26 de junio de 1981.

El coronel auditor, Jefe de la Sección,
VALENTIN PRIETO HERRERO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

7.284

Orden 120/7.284/81

La Orden número 120/6.866/81 (D. O. núm. 134), por la que se destina a la Plana Mayor del 42 Tercio de la Guardia Civil (Tarragona), al teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco de la Fuente Pedra, se rectifica en sentido de que su verdadero nombre es don Francisco de Fuentes Pedra.

Madrid, 19 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL

Ascensos

7.285

Orden 120/7.285/81

La Orden número 120/6.900/81, de fecha 16 de junio (D. O. número 135), por la que se ascendía, entre otros, al empleo de teniente, al brigada de la Guardia Civil D. Antonio Victorio Almeida (1.317.790), de la 132 Comandancia, Cuenca, queda rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su verdadero destino es la Academia de Tráfico, Madrid.

Madrid, 22 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL

7.286

Orden 120/7.286/81

Por haber terminado con aprovechamiento el curso por oposición para el ingreso en la Escala de suboficiales convocados por Orden de 27 de febrero de 1980 (D. O. núm. 55), se declaran aptos para el ascenso a sargento y por existir vacantes se les asciende a dicho empleo con esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando escalafonados en el orden que se indica los que quedarán en la situación de disponibles forzosos, en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino y agregados para el servicio en estas por un plazo máximo de tres meses que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes al obtener destino de cualquier carácter.

Don José Navarrete Cervera (24.082.654), de la 3 Comandancia Móvil (Barcelona) a continuación de D. Emilio González Marcilla.

Don Antonio Marín Ruiz (74.768.191), de la 251 Comandancia (Málaga) a

continuación de D. Antonio Montero Lorca.

Don Antonio Plana Lavilla (40.795.865), de la 311 Comandancia (Valencia) a continuación de D. Cdoaldo Moreno Jara.

Don Vicente Quintero Galán (8.742.490), de la 511 Comandancia (Santander) a continuación de D. Ricardo Villarig del Cacho.

D. Ramón Rey Varela (32.284.448), de la Agrupación de Destinos (Madrid), a continuación de D. Luis Santillán Sáiz.

D. Julián Salgado Jiménez (21.615.020), de la 311 Comandancia (Valencia), a continuación de D. Rafael Guerrero Uceda.

D. Manuel Lorenzo Fernández (34.553.030), de la 111 Comandancia (Madrid), a continuación de D. José Larrubia Parrado.

D. Ramón Chousa Iglesias (32.353.412), de la 632 Comandancia (Orense), a continuación de D. Serarín Montenegro Moreno.

D. Rafael Torres Velasco (74.578.751), de la 232 Comandancia (Jaén), a continuación de D. Manuel Ríos Berlanga.

D. Fernando de la Iglesia Mata (13.031.536), de la 111 Comandancia (Madrid), (Tráfico) a continuación de D. José Vicario Salguero.

D. Alejandro Arribas Hernández (27.203.525), de la Agrupación de Destinos (Madrid), a continuación de D. Angel Sierra Sandoval.

D. Angel Hernández Sierra (1.081.394), de la 532 Comandancia (Soria), a continuación de D. Laurentino Moreno Hernández.

D. Juan González Villafranca (4.532.952), de la Agrupación de Destinos (Madrid), a continuación de D. Ineso García Fernández.

D. José Santiago Blanco (11.696.041), del Centro de Instrucción (Madrid), a continuación de D. José Gasco Valverde.

D. Luis Barredo Rielo (33.806.259), de la 111 Comandancia (Madrid) (Tráfico), a continuación de D. Francisco Delgado Becerra.

D. Antonio García Ruiz (22.895.090), de la 322 Comandancia (Albacete), a continuación de D. José Ligeró Martín.

D. Manuel Ossorno Almecija (45.262.949), de la 251 Comandancia (Málaga), a continuación de D. José Rosique Colón.

Madrid, 17 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL

7.287

Orden 120/7.287/81

Por reunir las condiciones reglamentarias para ascenso a sargento y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo, por antigüedad, con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponibles forzosos en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino y agregados para el servicio en

éstas por un plazo máximo de tres meses, que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes al obtener destino de cualquier carácter.

Cabo primero D. Juan López Gonzáles Siles (30.160.229), de la 231 Comandancia (Córdoba).

Otro, D. Germán Rubio López (548.714), de la 631 Comandancia (Pontevedra).

Otro, D. Francisco Saorín Martínez (22.351.931), de la 321 Comandancia (Murcia), quedando confirmado en su actual destino por aplicación del apartado I, del artículo 35 del vigente Reglamento de destinos, en vacante clase B, tipo 6.º, y carácter voluntario.

Otro, D. Manuel Lobo Aguirre (75.639.431), de la 251 Comandancia (Málaga) (Tráfico).

Otro, D. Julián Barrantes Barrantes (6.798.456), de la 111 Comandancia (Madrid).

Otro, D. José Rodríguez Rodríguez López (34.215.278), de la 511 Comandancia (Santander).

Otro, D. Juan Fernández Aguera (24.683.837), de la 521 Comandancia (Pamplona).

Otro, D. José Malagón Aranda (780.762), del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».

Otro, D. Santiago Berrocal Rubiales (8.342.352), de la 221 Comandancia (Badajoz).

Otro, D. Andrés Sánchez de la Rubia (7.353.987), de la 221 Comandancia (Badajoz).

Otro, D. Julio Fraile Vallejo (71.912.486), de la 512 Comandancia (Palencia).

Otro, D. Juan Cabeza Valiente (31.506.317) de la 101 Comandancia (Tenerife).

Otro, D. José Sereno Guisado (8.746.175), de la 112 Comandancia (Madrid).

Otro, D. Luciano Sánchez Ramos (7.928.459), de la 531 Comandancia (Burgos).

Otro, D. Antonio Soto Pérez (29.987.452), de la 231 Comandancia (Córdoba).

Otro, D. Manuel Vázquez Vilchez (31.376.887), de la 241 Comandancia (Cádiz).

Otro, D. Agustín Herrera Barrera (7.717.875), de la 121 Comandancia (Segovia).

Otro, D. Julio Jiménez Bermúdez (28.373.282), del Parque de Automovilismo (Madrid).

Otro, D. Máximo Ballesteros Fontanillo (11.668.199), de la 531 Comandancia (Burgos).

Otro, D. Antonio Manzano Arellano (23.670.743), del Centro de Instrucción (Madrid).

Otro, D. Jesús Díaz Castro (32.584.177), de la 311 Comandancia (Valencia).

Otro, D. Rafael Sánchez López (24.041.788), de la 311 Comandancia (Valencia).

Otro, D. Vicente Delgado Cordobés (8.383.278), del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».

Otro, D. Juan Núñez Patiño (29.426.943), de la 212 Comandancia (Huelva).

- Otro, D. Casto Ramiro Rodríguez (4.114.181), de la 111 Comandancia (Madrid) (Tráfico).
- Otro, D. José Calderón Martín (6.931.199), de la 222 Comandancia (Cáceres).
- Otro, D. Severino Pena Fernández (33.763.906), de la 642 Comandancia (Lugo).
- Otro, D. Lorenzo Martín Santos (7.703.566), de la 111 Comandancia (Madrid) (Tráfico).
- Otro, D. José Ramos Páez (75.276.504), de la 211 Comandancia (Sevilla).
- Otro, D. Jesús García de la Parra (6.463.617), de la 112 Comandancia (Madrid).
- Otro, D. Manuel Pena Iglesias (33.794.567), de la 651 Comandancia (Oviedo).
- Otro, D. José Díaz Silva (8.247.671), de la 221 Comandancia (Badajoz).
- Otro, D. Pedro González Arrabal (51.046.878), de la 111 Comandancia (Madrid).
- Otro, D. Eleuterio Sanz de Frutos (3.284.542), de la 122 Comandancia (Avila) (Tráfico).
- Otro, D. José Fernández Suárez González (10.727.346), de la 652 Comandancia (Gijón).
- Otro, D. Juan Calderón Rodríguez (29.338.966), de la 241 Comandancia (Cádiz) (Tráfico).
- Otro, D. Manuel Navarro Lendínez (25.870.535), de la 232 Comandancia (Jaén).
- Otro, D. Alfredo Gascón de Pedro (3.368.166), de la 521 Comandancia (Pamplona).
- Otro, D. Angel Castañón Antuña (71.602.852), de la 543 Comandancia (Guipúzcoa).
- Otro, D. Francisco García Puga (24.053.430), de la 241 Comandancia (Cádiz).
- Otro, D. Guillermo Visiedo Beltrán (27.194.316), de la 262 Comandancia (Almería), quedando confirmado en su actual destino, por aplicación del apartado I, del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en vacante clase C, tipo 6.º y carácter voluntario.
- Otro, D. Carlos Díez Tejerina (9.670.273), de la Agrupación de Destinos (Madrid), quedando confirmado en su actual destino por aplicación del apartado I, del artículo 35, del vigente Reglamento de Destinos, en vacante clase C, tipo 7.º y carácter voluntario.
- Otro, D. Miguel López Villafaina (29.698.264), de la 212 Comandancia (Huelva) (Tráfico).
- Otro, D. Pedro Espuela Tello (7.401.167), de la Agrupación de Destinos (Madrid), quedando confirmado en su actual destino, por aplicación del apartado I, del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en vacante clase C, tipo 7.º y carácter voluntario.
- Otro, D. Sebastián Avila Cascarrón (6.916.268), de la 222 Comandancia (Cáceres).
- Otro, D. Antonio Rubio Fernández (22.401.152), de la 413 Comandancia (Gerona).
- Otro, D. Macario Bueso Martín (75.519.926), de la 311 Comandancia (Valencia).
- Otro, D. Julián García Hidalgo (2.484.067), del Parque de Automovilismo (Madrid), quedando confirmado en su actual destino, por aplicación del apartado I, del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en vacante clase B, tipo 6.º y carácter voluntario.
- Otro, D. Eulogio García de Gracia (4.021.145), de la 111 Comandancia (Madrid).
- Otro, D. Inocencio Venegas Cueli (1.619.132), del Parque de Automovilismo (Madrid).
- Otro, D. Luis Ferreiro Nogueira (19.688.047), de la 641 Comandancia (La Coruña) (Tráfico).
- Otro, D. Jacinto Serrano Jiménez (75.023.551), de la 321 Comandancia (Murcia).
- Otro, D. Antonio Montiel Montiel Muñoz (26.728.444), de la 413 Comandancia (Gerona).
- Otro, D. Antonio Ponce Ariza (25.019.239), de la 251 Comandancia (Málaga).
- Otro, D. Salvador Moya Reales (8.384.995), de la 221 Comandancia (Badajoz).
- Otro, D. Emilio González Marcilla (12.668.919), de la 542 Comandancia (Vitoria).
- Otro, D. Antonio Gámez Ruiz (24.991.822), de la 251 Comandancia (Málaga).
- Otro, D. Francisco Collazo Barbosa (13.875.110), de la 511 Comandancia (Santander).
- Otro, D. Antonio Montero Lorca (1.652.175), de la 212 Comandancia (Huelva).
- Otro, D. Rafael Jiménez Villarreal (40.490.203), de la 411 Comandancia (Barcelona) (Tráfico).
- Otro, D. Juan Hermoso Corona (75.498.789), de la 241 Comandancia (Cádiz).
- Otro, D. Clodoaldo Moreno Jara (6.909.391), de la 112 Comandancia (Madrid).
- Otro, D. Angel Alameda Calderón (3.719.442), de la 141 Comandancia (Toledo).
- Otro, D. Vicente Prieto Correal (5.787.088), de la 312 Comandancia (Alicante).
- Otro, D. Ricardo Villarig del Cacho (17.169.101), de la 431 Comandancia (Zaragoza).
- Otro, D. Eusebio Donaire Pérez (8.722.779), de la 221 Comandancia (Badajoz).
- Otro, D. José Fernández Díez (71.913.683), de la 512 Comandancia (Palencia).
- Otro, D. Luis Santillán Saiz (13.026.567), de la 152 Comandancia (Las Palmas) (Tráfico).
- Otro, D. Anselmo Ramos Gutiérrez (21.292.284), de la 222 Comandancia (Cáceres).
- Otro, D. Juan Jiménez Ortiz Pereira (29.678.979), de la 142 Comandancia (Ciudad Real).
- Otro, D. Rafael Guerrero Uceda (978.776), de la 253 Comandancia (Ceuta).
- Otro, D. José Gómez Álvarez Gómez (11.878.849), de la 421 Comandancia (Tarragona).
- Otro, D. Julián Valenzuela Castaño (27.606.574), de la 211 Comandancia (Sevilla).
- Otro, D. José Larrubia Parrado (39.629.272), de la 211 Comandancia (Sevilla).
- Otro, D. Antonio Saavedra Jurado (29.857.519), de la 231 Comandancia (Córdoba).
- Otro, D. Antonio Yelmo González (6.743.285), de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).
- Otro, D. Serafín Montenegro Moreno (4.466.155), de la 132 Comandancia (Cuenca).
- Otro, D. Manuel Gordón Chamizo (8.303.844), de la 142 Comandancia (Ciudad Real).
- Otro, D. Francisco Peinado Lebrón (18.866.220), de la 232 Comandancia (Jaén).
- Otro, D. Manuel Ríos Berlanga (29.990.714), de la 251 Comandancia (Málaga).
- Otro, D. Gregorio Olea Ruiz (24.033.414), de la 262 Comandancia (Almería).
- Otro, D. Francisco Lubian Hernández (7.407.179), de la 122 Comandancia (Avila).
- Otro, D. José Vicario Salguero (5.855.291), del Parque de Automovilismo (Madrid).
- Otro, D. Manuel Sánchez Rico (75.624.414), de la 231 Comandancia (Córdoba).
- Otro, D. Moisés Izquierdo Díez (3.396.546), de la 313 Comandancia (Palma de Mallorca).
- Otro, D. Angel Sierra Sandoval (7.765.944), de la 543 Comandancia (Guipúzcoa).
- Otro, D. Alejandro Alvarez Alonso (35.531.709), de la 422 Comandancia (Lérida) (Tráfico).
- Otro, D. Aniceto Vadillo Soletto (6.916.143), de la 422 Comandancia (Lérida).
- Otro, D. Laurentino Moreno Hernández (8.082.611), de la 222 Comandancia (Cáceres).
- Otro, D. Enrique Vallejo Castillo (7.376.390), de la 621 Comandancia (Salamanca).
- Otro, D. Antonio Luque Muñoz (75.592.690), de la 231 Comandancia (Córdoba).
- Otro, D. Ineso García Fernández (5.845.196), de la 142 Comandancia (Ciudad Real).
- Otro, D. José Prieto Prieto (10.471.218), de la 612 Comandancia (León) (Tráfico).
- Otro, D. Justino Gómez López (18.862.819), de la 313 Comandancia (Valencia).
- Otro, D. José Gasco Valverde (6.919.981), de la 313 Comandancia (Palma de Mallorca).
- Otro, D. Manuel Abellán Caballero (22.248.638), de la 321 Comandancia (Murcia).
- Otro, D. Manuel Fernández Rubio de la Fuente (10.152.310), de la 611 Comandancia (Valladolid).
- Otro, D. Francisco Delgado Becerra (25.254.537), de la 332 Comandancia (Teruel).

Otro, D. Luis Cabeza Ramos (74.953.332), de la 231 Comandancia (Córdoba).

Otro, D. Carlos Hernández Gómez (12.310.365), de la 641 Comandancia (La Coruña).

Otro, D. José Ligeró Martín (23.714.912), de la 411 Comandancia (Barcelona).

Otro, D. José Blanque Casanova (74.200.125), de la 421 Comandancia (Tarragona).

Otro, D. Segundo Jiménez López (6.159.223), de la 142 Comandancia (Ciudad Real).

Otro, D. José Rosique Colón (39.827.675), de la 313 Comandancia (Palma de Mallorca).

Otro, D. Francisco Sánchez Prados (31.371.520), de la 262 Comandancia (Almería).

Otro, D. Pedro Adán Sánchez (74.970.043), de la 652 Comandancia (Gijón).

Madrid, 17 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL

Prórroga de edad

7.288

Orden 120/7.288/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/63, de fecha 8 de julio («B. O. del Estado» núm. 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro por cumplir ésta en el próximo mes de septiembre, a los suboficiales de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan.

Hasta los cincuenta y cuatro años

Sargento D. Juan Palacios Melgarejo (6.862.341), del 11 Tercio, Madrid.

Hasta los cincuenta y cinco años

Subteniente D. Jerónimo Beirán Sánchez (40.725.703), del 42 Tercio, Tarragona.

Sargento primero, D. Francisco Guerrero Martín (19.338.808), del 22 Tercio, Badajoz.

Hasta los cincuenta y seis años

Subteniente D. José Mata Cano (8.323.796), del 22 Tercio, Badajoz.

Sargento primero D. Antonio Gordillo López (29.426.546), del mismo. Madrid, 22 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL

Retiros

7.289

Orden 120/7.289/81

Pasa a la situación de retirado en fin de mes actual, a petición propia conforme a lo dispuesto en el artículo 17 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la

Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas aprobado por Decreto número 1599 de 15 de junio de 1972 (B. O. del Estado núm. 152), el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Cabo primero D. Antonio Martín Asenjo (3.385.023), del 11 Tercio (Madrid).

Guardia segundo D. José Serrano Pastor (31.108.951), del 10 Tercio (Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 22 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



DIRECCION DE MUTILADOS

Trienios

La Orden 111/90574/81 (D. O. número 134), se rectifica como sigue:

Página 1213, columna segunda: Otro, D. José Brenes Infante; su número es el 39.761.

Columna tercera: Sargento de Ingenieros D. Jesús García García; su número es el 54.511. Madrid, 19 de junio de 1981.

La Orden 111/90573/81 (D. O. número 134), se rectifica como sigue:

Página 1215, columna primera: Soldado de Infantería D. Juan Santiago Martín; la antigüedad y efectos económicos son de fecha 1 de agosto de 1981.

Columna segunda: Guardia Civil D. Angel Rodríguez Núñez; los trece trienios concedidos son: uno de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4. Madrid, 19 de junio de 1981.

La Orden 111/90504/81 (D. O. número 128), se rectifica como sigue:

Página 1081, columna primera: Artillero D. Carmelo Ulzurrun Liguín; su segundo apellido es Luquín.

Página 1088, columna primera: Cabo de Caballería D. Miguel García Pérez; su primer apellido es Garcí. Madrid, 19 de junio de 1981.

Ingresos

Orden 111/90618/81

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación que se indica al personal de tropa relacionados a continuación, por hallarse comprendidos en los artículos que se citan de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan, desde la fecha que a cada uno se le señala, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención Delegada, de la Pensión de Mutilación que a cada uno le corresponde, del sueldo de sargento de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 o 22 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión, de acuerdo con los Presupuestos o Disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación desde la fecha que se les señalan sus devengos como Caballero Mutilado Absoluto, Permanente, Inutilizado por razón del Servicio o Sección de Inútiles para el Servicio, quedando en la situación «específica» que determina el artículo 49, en relación con el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), o en la de disponible, según a cada uno se determina, y adscrita a la Jefatura Provincial de Mutilados que se indica.

Los procedentes de la situación de retirado reintegrarán al Tesoro las cantidades percibidas en dicha situación desde la fecha que se le señala sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, circunstancia que acreditarán mediante la correspondiente Carta de Pago o Documento análogo ante la Jefatura Provincial de Mutilados a la que quedan adscritos.

Al propio tiempo se le concede la MEDALLA DE MUTILADO, a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de dicho Reglamento y artículos 32 o 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 4 de agosto (D. O. núm. 176).

Clasificados como Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

(Comprendidos en el párrafo 1.º del artículo 3.º y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 del artículo 113 del vigente Reglamento.)

Cabo de Infantería D. Teotimo Solano Blanco (R. G. 24.305), a la de Burgos en la específica. Percibirá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de julio de 1981 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Soldado de Infantería D. Jesús Baños Baños (R. G. 2.068) a la de Burgos en la específica. Percibirá sus

devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de julio de 1981 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Otro, D. Eustasio Zayas Martínez (R. G. 21.846), a la de Burgos en la específica. Percibirá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de julio de 1981 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Soldado de Infantería D. Fernando Benedi Redondo (R. G. 9.233), a la de Barcelona en la específica. Percibirá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de julio de 1981 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Otro, D. Manuel Basanta Gayoso (R. G. 7.973), a la de Lugo en la específica. Percibirá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de julio de 1981 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Otro, D. Juan Andrés Para (Registro General 372), a la de Valladolid en la específica. Percibirá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de junio de 1981 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Otro, D. Ramón Foila Soto (Registro General 34.441), a la de León en la específica. Percibirá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de julio de 1981 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Otro, D. Manuel García García (Registro General 76.271), a la de Málaga en la específica. Percibirá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de julio de 1981 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Otro, D. Francisco Pérez Castillo (R. G. 36.467), a la de Málaga en la específica. Percibirá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de julio de 1981 por la Subpagaduría Militar de Haberes en la citada plaza.

Otro, D. Trinidad Hernández Díaz (R. G. 68.773), a la de Madrid en la específica. Percibirá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de julio de 1981 por la Pagaduría Militar de Haberes en la citada plaza.

Otro, D. Rafael Portero Ramírez (R. G. 74.346), a la de Córdoba en la específica. Percibirá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de julio de 1981 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Artillero D. José María Cañoto Blanco (R. G. 76.149), a la de La Coruña en la específica. Percibirá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de junio de 1981 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Clasificados como Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, núm. 3 de la Ley 5/76 y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

Guardia civil, con destino en la 222 Comandancia de la Guardia Civil don Domingo Ramos García-Serrano (Registro General 76.141), a la de Cáceres en la de disponible forzoso. Percibirá sus devengos desde el día 1 de julio de 1981 y el veintisiete por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de agosto de 1980 por la Sub-

pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

(Comprendido en el artículo 4.º y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/76 y artículo 113 del vigente Reglamento.)

Cabo de Infantería D. Manuel Redondo Fernández (R. G. 75.990), a la de Huelva en la específica. Percibirá sus devengos y el nueve por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de julio de 1981 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Soldado de Automovilismo D. Andrés García Simón (R. G. 73.672), a la de Zamora en la específica. Percibirá sus devengos y el nueve por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de julio de 1981 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificados como inutilizados por razón del servicio 2.ª categoría

(Comprendidos en el artículo 25 de la Ley 5/1976.)

Cabo de Infantería D. Joaquín Barcelona Alvarez (R. G. 19.747), a la de Zaragoza en la específica. Percibirá sus devengos desde el día 1 de noviembre de 1980 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Soldado de Infantería D. Aurelio Laredo Alvarez (R. G. 76.479), a la de Pontevedra en la específica. Percibirá sus devengos desde el día 1 de diciembre de 1980 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Madrid, 19 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B MADRID

Expediente 1 H. 2/81-69

Hasta las diez treinta horas del día

23 de julio de 1981, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de artículos de hospitales, por un importe total de 39.760.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las once treinta horas del día 23 de julio de 1981, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pue-

den consultarse los Pliegos de Base desde las nueve treinta horas hasta las trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de junio de 1981.

Núm. 220

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRITORES, QUE CUANDO ENVIEN GIROS POSTALES O TELEGRAFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN POR ESCRITO, NUMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICION DEL MISMO.